

Noviembre 22, 1988

Estimado Amigo:

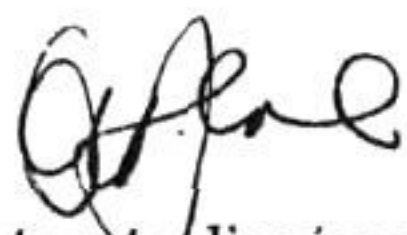
Por este medio le estamos enviando el siguiente texto que se explica por si mismo. Su firma sería de gran importancia. Hasta el momento, contamos con Néstor Almendros, Fernando Arrabal, Juan Goytisolo, Vargas Llosa y Octavio Paz, entre otros y también esperamos en breve las firmas de Ives Montand, Eugene Ionesco, Milán Kundera, y otros más.

En estos momentos donde se estan celebrando cambios de gran trascendencia en la Unión Soviética nos parece que también Cuba podría incorporarse a esa nueva apertura política. Debido a su prestigio y honestidad intelectual necesitamos su apoyo.

Su autorización o firma puede mandarla a la siguiente dirección:

Reinaldo Arenas  
P.O. Box 674, Times Square Station  
New York, NY 10108.

  
Reinaldo Arenas

  
Orlando Jiménez Leal

000036

## CARTA ABIERTA A FIDEL CASTRO

Sr. Fidel Castro Ruz  
Presidente de la República de Cuba,

El 1 de enero de 1989 se cumplen treinta años de estar usted en el poder sin que, hasta la fecha, se hayan efectuado elecciones para determinar si el pueblo cubano desea que usted continúe ejerciendo los cargos de Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros, Presidente del Consejo de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Después del ejemplo de Chile, donde el pueblo, luego de quince años de dictadura, ha podido manifestar su opinión libremente sobre el destino político del país, nos dirigimos a usted para pedirle que en Cuba se efectúe un plebiscito donde el pueblo, con un sí o un no, pueda decidir, mediante voto libre y secreto, su conformidad o rechazo a que usted continúe en el poder.

Para que este plebiscito se realice de una manera imparcial son imprescindibles que se cumplan los siguientes puntos:

1. Que los exiliados puedan regresar a Cuba y que, junto a otros sectores de la oposición, puedan hacer campaña a través de todos los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etc.).
2. Que se pongan en libertad a todos los presos políticos y que se suspendan las leyes que impiden el libre ejercicio de la opinión pública.
3. Que se legalicen los Comités de Derechos Humanos dentro de Cuba.
4. Que se cree un Comité Internacional neutral para supervisar el plebiscito.

Si triunfara el no, usted, señor Presidente, debe dar paso a un proceso de apertura democrática y a la mayor brevedad posible, convocar elecciones para que el pueblo cubano pueda elegir libremente a sus gobernantes.